AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA
PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA
RMBC-SA-SI-002-2026

La **REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA - RMBC**, de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, convoca a los interesados en participar en el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA RMBC-SA-SI-002-2026.**

1. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

REGIÓN METROPOLITANA BOGOTÁ – CUNDINAMARCA
Dirección: Avenida Calle 26 #57-83, Edificio CEMSA Torre 8 / Piso 15, Bogotá D.C
Teléfono: +57 (601) 743 19 43
Correo electrónico: contactenos@regionmetropolitana.gov.co

2. MEDIO ELECTRÓNICO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Entidad atenderá a los interesados en el proceso de selección a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. Los documentos que deben presentar los interesados en desarrollo del proceso de selección se recibirán a través de la citada plataforma.

Toda consulta deberá formularse a través de la página web del portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii, no se atenderán consultas telefónicas ni personales.

En casos de indisponibilidad de plataforma del SECOP II los interesados o proponentes podrán dirigir sus solicitudes a través del correo institucional contactenos@regionmetropolitana.gov.co

3. OBJETO A CONTRATAR

Adquisición de la herramienta de análisis de vulnerabilidades para las plataformas tecnológicas para la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca.

Alcance del objeto:

Este proceso tiene la finalidad de contratar el suministro, instalación, configuración, parametrización, soporte, pruebas y puesta en funcionamiento de una herramienta tecnológica especializada para el análisis y gestión de vulnerabilidades de los sistemas de información y plataformas tecnológicas de la Región Metropolitana Bogotá – Cundinamarca, en adelante RMBC, con el fin de fortalecer la seguridad digital, identificar riesgos asociados a activos tecnológicos y apoyar la gestión preventiva de incidentes de seguridad informática.

4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

El presente proceso de selección del **CONTRATISTA** se adelantará bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**, de conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.5 del Decreto 1082 de 2015.

5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato será por tres (3) meses, término contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Nota: Sin perjuicio del plazo de ejecución establecido, la vigencia del licenciamiento y soporte correspondiente a la herramienta de vulnerabilidad serán de un (1) año contado a partir de la entrega del certificado de activación, presentado por el contratista y recibido a satisfacción por la Entidad.

6. FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS Y LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS MISMAS

La propuesta deberá ser presentada en el plazo establecido en el cronograma del proceso y únicamente en la opción “Crear oferta” del expediente electrónico del proveedor a través de la página web del SECOP II www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii. Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección.

Tenga presente la fecha, hora y medio electrónico previsto para la presentación de ofertas del presente proceso. EN NINGÚN CASO SE RECIBIRÁN OFERTAS EN LUGAR DIFERENTE de la opción “Crear oferta” del expediente electrónico del proveedor - SECOP II; lo anterior sin perjuicio de las situaciones de indisponibilidad de la plataforma.

7. VALOR Y DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El presupuesto oficial estimado es por la suma de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($ 405.576.119)** incluidos todos los impuestos, costos y gastos a que haya lugar.

Para mayor detalle ver Estudio de Sector - ESTUDIO DE MERCADO -ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO Y VALOR ESTIMADO DEL PROCESO.

Nota: En materia tributaria se tendrán en cuenta los impuestos y gravámenes a que haya lugar en la normatividad vigente, los cuales están incluidos dentro del valor del presente presupuesto oficial.

El valor del contrato a suscribir será pagado con cargo a los siguientes recursos del presupuesto del proyecto de inversión BPIN 20241400230003 “*Fortalecimiento de la Capacidad Organizacional y Tecnológica de la Región Metropolitana Bogotá D.C. Cundinamarca* “, de la actividad “*3.3 Realizar las adquisiciones de software”.*

El valor del contrato resultante de este proceso de selección se encuentra respaldado en el siguiente Certificado

de Disponibilidad Presupuestal:

No. CDP Y FECHA	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	VALOR
226 del 13/05/2026	232010100502030101 PAQUETES DE SOFTWARE	**$ 406.000.000**

8. ACUERDOS COMERCIALES

De Conformidad con lo dispuesto en el 8 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y revisados los lineamientos fijados por Colombia Compra Eficiente en el documento "MANUAL PARA EL MANEJO DE ACUERDOS COMERCIALES EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN", se concluye que el proceso de contratación **NO** está cobijado por los siguientes acuerdos comerciales vigentes:

Acuerdo Comercial con		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial ($405.576.119)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.147.016.154	NO	NO
	México	SI	NA	NO	NO
	Perú	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.147.016.154	NO	NO
Canadá		SI	NA	NO	NO
Chile		SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.148.221.780	NO	NO
Corea		SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.147.000.000	NO	NO
Costa Rica		SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $2.030.722.904	NO	NO
Estados AELC		SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.131.227.573	NO	NO
Estados Unidos		SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $2.030.722.904	NO	NO
México		SI	NA	NO	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.	NO	NO
	Guatemala	SI		NO	NO
	Honduras	SI		NO	NO
Unión Europea		SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.131.227.573	NO	NO

Acuerdo Comercial con	Entidad Estatal incluida	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial ($405.576.119)	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Gran Bretaña e Irlanda del Norte	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de COP $1.148.221.780	NO	NO
Israel	SI	NO Adquirir bienes y servicios a partir de 250.000 DEG ($250.000 X $4,243.80 X USD 1.35605 = $1.438.362.255)	NO	NO
Comunidad Andina	SI	SI La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación.	NO	SI

9. REGULACIÓN DE MIPYMES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipymes nacionales dado que el valor del presupuesto oficial estimado es de **CUATROCIENTOS CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO DIECINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE ($405.576.119) incluidos todos los impuestos, costos y gastos a que haya lugar**, el cual es inferior a CIENTO VEINTICINCO MIL DÓLARES de los Estados Unidos de América (US$125.000), que para la presente vigencia se establece en $511.708.497.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, el valor en pesos colombianos del Umbral de las MIPYMES para el año 2026, calculado por la Oficina de Estudios Económicos del Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT, corresponde a:

UMBRAL MIPYMES 2026	
US$	125.000
COP$	511.708.497

10. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

En el presente proceso podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras debidamente autorizadas, individualmente o en Consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incursas en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad consagradas en la Ley 80 de 1993, Ley 1474 de 2011, decretos reglamentarios y demás normas concordantes.

De acuerdo con lo señalado en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 88 de la Ley 1474 de 2011, en concordancia con lo dispuesto en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.5.3 se considerarán como requisitos habilitantes los siguientes:

REQUISITOS HABILITANTES	CALIFICACIÓN
Verificación requisitos jurídicos	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificación requisitos financieros y capacidad organizacional	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificación requisitos técnicos	CUMPLE / NO CUMPLE

11. INDICACIÓN DE SI EN EL PROCESO HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN

Teniendo en cuenta el objeto a contratar y la modalidad de selección a utilizar, en desarrollo del presente proceso de contratación, no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA

Sin perjuicio de las modificaciones a que hubiere lugar en el curso del proceso de selección, la plataforma transaccional del SECOP II incorpora el Cronograma correspondiente.

13. CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO

Los Documentos del Proceso podrán consultarse a través de Internet en la plataforma transaccional de SECOP II www.colombiacompra.gov.co, considerada para todos los efectos de este proceso como la única válida y vinculante.

ORTIZ SAAVEDRA HENRY DAVID

Firmado digitalmente por ORTIZ SAAVEDRA HENRY DAVID

HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
Subdirector de Gestión Corporativa
Ordenador del Gasto

Revisó:	Efigenia de Jesús Estrada Díaz	
	Alfredo García Ruiz – Jefe Oficina Jurídica	
	Paula Johanna Ruiz Quintana - Contratista - RMBC	
Proyectó:	Dilsen Paola Martínez Cifuentes - Contratista - RMBC	